

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 1 MICROBÚS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y CORRESPONDENCIA INTERNA Y UN FURGÓN PARA EL TRANSPORTE DE PAQUETERÍA Y CORRESPONDENCIA ENTRE LAS DISTINTAS SEDES DE LA UNED Y LOS CENTROS DE ADMISIÓN MASIVA Y SUCURSALES DE CORREOS EN 2015

1º. Objeto.

El objeto del presente contrato será la prestación del servicio de un microbús para el transporte del personal y la correspondencia interna de la Universidad entre las distintas Sedes de esta Universidad y el edificio del CTU en Las Rozas y un furgón para el transporte de paquetería y correspondencia entre las distintas sedes de la UNED y los centros de admisión masiva y sucursales de Correos, durante el período comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2015.

2º. Horarios e itinerarios

El horario e itinerario establecido para el servicio de microbús y el furgón es el que se indica a continuación:

1. Servicio de microbús transporte de personal y correspondencia:

HORARIO DEL SERVICIO DE MICROBÚS

8:30	ESTACIÓN DE EL PINAR	CTU LAS ROZAS
9:15	CTU LAS ROZAS	BRAVO MURILLO
9:55	BRAVO MURILLO	BIBLIOTECA
10:20	BIBLIOTECA	ECONÓMICAS
10:25	ECONÓMICAS	CIENCIAS
10:30	CIENCIAS	HUMANIDADES
10:35	HUMANIDADES	POLÍTICAS-DERECHO
10:45	POLÍTICAS-DERECHO	EDUCACIÓN-INDUSTRIALES- INFORMÁTICA

11:30	EDUCACIÓN-INDUSTRIALES- INFORMÁTICA	PSICOLOGÍA
11:35	PSICOLOGÍA	BRAVO MURILLO
12:10	BRAVO MURILLO	ECONÓMICAS
12:30	ECONÓMICAS	CIENCIAS
12:35	CIENCIAS	HUMANIDADES
12:40	HUMANIDADES	POLÍTICAS-DERECHO
12:50	POLÍTICAS-DERECHO	EDUCACIÓN-INDUSTRIALES- INFORMÁTICA
13:15	EDUCACIÓN-INDUSTRIALES- INFORMÁTICA	PSICOLOGÍA
13:20	PSICOLOGÍA	BRAVO MURILLO
14:00	BRAVO MURILLO	LAS ROZAS
14:45	LAS ROZAS	ESTACIÓN DE LAS ROZAS

2. Furgón de correos:

HORARIO E ITINERARIOS DEL FURGÓN DE CORREOS Y PAQUETERÍA:

BRAVO MURILLO	7:00
SUCURSAL 60 CIUDAD UNIVERSITARIA (recogida de correspondencia de los apartados de correos y de toda la correspondencia de entrada)	7:30
BRAVO MURILLO (entrega correspondencia y recogida de sacas del día anterior)	8:00
BIBLIOTECA (reparto de sacas y recogida de correspondencia)	8:15
FACULTAD DE ECONÓMICAS (reparto de sacas)	
FACULTAD DE CIENCIAS (reparto de sacas)	
FACULTADES DE HUMANIDADES (reparto de sacas y recogida del correo facturado en todo el Campus de Senda del Rey)	
FACULTAD DE DERECHO (reparto de sacas y recogida de correspondencia)	
FACULTAD DE PSICOLOGÍA (reparto de sacas y recogida de correo facturado en todo el Campus de Juan del Rosal)	
UNIDAD DE CORREOS Y ALMACÉN DE LA EDITORIAL DE LA UNED EN C/ ALBERCHE (reparto de sacas y recogida de todo el correo facturado)	9:00
CAM 1 (entrega de correo facturado y recogida de facturas y cajas de correos)	9:30

CAM 2 (MERCAMADRID) (entrega de paquetería)	10:00
ESTAFETA DE CIBELES (recogida de correspondencia de los apartados de correos)	10:30
BRAVO MURILLO (entrega de la correspondencia de los apartados y carga de la correspondencia para su reparto en los Campus)	11:00
SUCURSAL DE CORREOS TOMÁS BORRÁS (entrega de las devoluciones)	11:30
RÁMIREZ DE PRADO (entrega y recogida de documentación para valija diplomática)	12.00
CENTRO ASOCIADO DE MADRID (Escuelas Pías)	12:30
SENDA DEL REY ECONÓMICAS (en el almacén de material se recoge material de oficina y cajas de papel de impresora)	13:00
FACULTAD DE CIENCIAS (reparto paquetería y material)	
FACULTADES DE HUMANIDADES (reparto paquetería y material)	
BIBLIOTECA (reparto paquetería y material)	
FACULTADES DE DERECHO Y POLÍTICAS (reparto paquetería y material)	
FACULTAD DE PSICOLOGÍA (reparto paquetería y material)	
FACULTAD DE EDUCACIÓN (reparto paquetería y material)	
ESCUELA DE INFORMÁTICA (reparto paquetería y material)	
ETSI INDUSTRIALES (reparto paquetería y material)	14:15
BRAVO MURILLO (reparto paquetería y material)	

3º. Prestación del servicio:

El servicio se prestará de lunes a viernes, excepto los sábados y días feriados. Serán días festivos, además de los publicados como tales por la Comunidad de Madrid, los días 24 y 31 de diciembre, así como las fiestas locales de Madrid y los declarados inhábiles por la UNED, teniendo esta misma consideración los períodos vacacionales obligatorios para el personal de la Universidad.

Los períodos vacacionales previstos en 2015 son los siguientes:

Días 2 y 5 de enero, 30 y 31 de marzo, 1 de abril, 3 al 14 de agosto, 28, 29 y 30 de diciembre.

No obstante, durante los períodos vacacionales prestará servicio el furgón de correos si así lo dispone la Gerencia.

Los horarios se realizarán de acuerdo con lo indicado en los itinerarios que figuran en el apartado segundo.

4º. Características de los vehículos.

El servicio se prestará con un microbús y un furgón que reúnan las siguientes características:

Microbús:

La prestación de este servicio de microbús debe realizarse con la combinación de los medios siguientes:

Primer y último itinerario:

Debe utilizarse un microbús de las características siguientes:

- Plazas para 15 personas incluido el conductor.
- Tener en su parte trasera un espacio libre de fondo de 0,90 centímetros lineales, para la colocación, carga y descarga de la correspondencia y paquetería.
- Tarjeta VD.

Resto de itinerarios:

Debe utilizarse un microbús de las características siguientes:

- Plazas para 9 personas incluido el conductor:
- Tener en su parte trasera un espacio libre de fondo de un metro lineal, para la colocación, carga y descarga de la correspondencia y paquetería.
- Tarjeta VTC.

Furgón de correos:

- Capacidad 10 m3
- Entre 3.300 y 3.500 Kg. de peso máximo autorizado.
- Sobreelevada.
- Tarjeta MDL

5º. Conductores.

Los conductores deberán prestar el servicio de una forma decorosa y adecuada a la actividad que realizan, siendo por cuenta de la empresa contratista el vestuario necesario.

Si cualquiera de los conductores habituales no cumpliera diligentemente el servicio, la empresa adjudicataria vendrá obligada a sustituirlo, a petición de la Universidad, en un plazo no superior a tres días naturales.

Los conductores deben colaborar en las tareas de carga y descarga de la correspondencia y paquetería.

6º. Seguros y mantenimiento de los vehículos.

El adjudicatario deberá necesariamente tener suscritos y en vigor todos los seguros obligatorios, daños a terceros y de ocupantes.

Asimismo, el adjudicatario se compromete a sustituir de forma inmediata los vehículos cuando por cualquier causa no puedan prestar el servicio.

Los vehículos de sustitución deben cumplir las condiciones establecidas en el apartado número 4.

7ª. Títulos administrativos habilitantes para la realización de la actividad de transporte de viajeros por carretera y del transporte de mercancías.

El adjudicatario deberá estar en posesión de los correspondientes títulos administrativos habilitantes para la realización de la actividad de transporte de viajeros por carretera y del transporte de mercancías, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, debiendo presentar una copia de cada título.

Con la documentación, deberá entregar la relación de vehículos que vaya a asignar a los respectivos servicios, indicando las matrículas respectivas. Al mismo tiempo, debe presentar la documentación de cada uno de ellos: tarjeta de transporte y ficha técnica.

8ª. Sanciones de tráfico.

Las sanciones de tráfico que pudieran imponerse a cualquiera de los vehículos serán por cuenta del adjudicatario.

9ª. Relación mensual de incidencias:

Mensualmente, al presentar la factura por los servicios del mes anterior, el adjudicatario deberá presentar una hoja con el detalle de las incidencias que se hubieran producido en el desarrollo del servicio, indicando aquellos aspectos del servicio que sean susceptibles de mejora.

10ª. Información adicional sobre los centros y edificios de la UNED:

Centros de la UNED:

Hay dos Campus universitarios (Senda del Rey y Juan del Rosal) y la Sede Central de la UNED que se encuentra en Bravo Murillo 38, con los servicios de Rectorado y la

mayoría de los Vicerrectorados, Gerencia y Secretaría General.

Campus de Senda del Rey; edificios y Facultades:

- Humanidades; con las Facultades de Filología, Filosofía y Geografía e Historia.
- Biblioteca Central.
- Edificio África; con las Facultades de Derecho y Políticas y Sociología.
- Ciencias.
- Económicas y Empresariales.

Campus de Juan del Rosal; edificios, Facultades y Escuelas:

- Educación; con la Facultad de Educación, el Archivo General, el Vicerrectorado de Formación Permanente, el Departamento de Aprendizaje Permanente, el Servicio de Acceso a la Universidad y la Editorial de la UNED.
- Informática; con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y el CEMAV.
- Industriales; con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.
- Psicología; con la Facultad de Psicología y el IUED.

CTU UNED Las Rozas:

- CTU Las Rozas; Avda. de Esparta 9 (Carretera de El Escorial km. 5); Centro en el que está ubicado el Vicerrectorado de Medios y Tecnología y el CTU (Centro de Tecnología de la UNED).

C/ Alberche 6:

- Almacén de Distribución de Medios Impresos y Audiovisuales:

Madrid, 4 de diciembre de 2014

EL RECTOR

P.D. EL GERENTE

(Resolución de 19/12/2013; BOE de 27 de diciembre)



Luis Antonio Blanco Blanco